

EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA. -- DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SEGOVIA.

AÑO II.

(Ecuador) Portoviejo, Setiembre 4 de 1889.

NUM. 71.

SUCESOS DIVERSOS.

Difamación de la prensa: Con este nombre publicamos en el presente número un escrito que nos ha sido enviado de Bahía de Caráquez, y como algo nos toca, si quiera sea por haber dado cabida a la réplica de Dn. Victor M. Prieto, vamos a narrar algunos antecedentes, ya que vienen haciéndose cargos que no hemos querido contestar.

En primer lugar los Sres. de Bahía dicen, que es síntoma de atraso y de inmoralidad de los pueblos, donde la prensa, de tribuna de civilización viene a ser lengua de procasidad &c. &c. — Lo dicho es concluyente, magnífico; pero los mismo Sres. que tal cosa dicen, caen en seguida en la misma falta; cometen el mismo pecado, y no se quedan cortos en aquello de prodigar insultos: véase su escrito. ¿En que quedamos? Lo que es malo en otro es legítimo en nosotros! Pero, nos desviamos y volvemos al origen de este asunto, que es lo que nos interesa poner en claro.

En nuestro colega "El Diario de Avisos," se publicó, hace pocas semanas, un artículo anónimo, irónico, burlesco y de todas maneras ofensivo contra nosotros. El motivo que se alegaba era, nada menos, el de que ese escritor enmascarado, que sin embargo conocíamos al travez del tupido velo con que se cubría la cara, porque "el estilo es el hombre," quería obligarnos a que nos pusieramos en riña abierta contra las autoridades, y les enseñáramos los dientes por quitame *ella esas fajas*. — Nosotros nada dijimos, porque ni decente, ni honroso era replicar a un hombre que disparaba cobardemente tras el anónimo. Más tarde, tuvimos en nuestra mesa de redacción un escrito del Sr. Dr. Leonardo Espinel, enderezado al Excmo. Sr. Presidente de la república, quejándose de varios hechos que decía haber perpetrado en su persona el Comisario de policía Sr. Prieto. Nosotros publicamos ese documento; más, el acervo estilo en que estaba concebido y el lenguaje duro con que el Sr. Dr. Espinel trataba a Prieto, dió ocasión para que éste le replicara en lenguaje verdaderamente inusitado. Después han venido las protestas de los amigos del Señor Doctor Espinel, hasta la actual.

Ahora bien: nosotros que cedimos nuestras columnas al Señor Espinel, como lo han hecho también con el mismo escrito otros periódicos de Guayaquil ¿podíamos rechazar a Prieto el suyo sin que se nos hubiera tachado de injustos? Si ese escrito es inaceptable por su forma y por su fondo, suya es la culpa y cargará con la execración. Harto hemos deplorado siempre vernos en el caso de aceptar polémicas de insultos y desvergüenzas; y que más de una vez hemos rechazado escritos indignos, bien lo saben muchos de los que estas líneas leen. Pero, en el presente caso, culpa será de quien provocó esa polémica en tales términos, y tal vez nuestra por haber dado cabida al primer escrito. Lo primero es el respeto que debemos a los demás, como condición indispensable para ser respetados.

En cuanto a nosotros, siempre hemos dado pruebas de tolerancia, hasta insertando en este mismo periódico los escritos de ataque, como ha sucedido, nada menos, con los de los H.H. de las escuelas cristianas, de los cuales nos estamos defendiendo. Por lo demás, nuestra conducta pública y nuestra manera de ser, social e individualmente, nos coloca bien alto y adonde no pueden llegar los insultos ni las calumnias.

tima edición escribimos un suelto de crónica titulado "Actualidad". En él, entre otras cosas, dijimos que el Supremo Gobierno había destituido a Don Joaquín J. Looz, (tal fué el dato que recibimos.) Hoy, mejor informados, decimos que el Supremo Gobierno no destituyó al Sr. Looz, sino que mandó que éste subsanara el inconveniente que existía entre su profesión comercial y el desempeño de la autoridad gubernativa. Así lo ha hecho y ha continuado en el empleo a exigencias de los buenos ciudadanos que se interesan por la paz de esta provincia.

Sueldo: El Batallón n.º 4.º, de línea que guarnece esta plaza recibió sueldo el día viernes de la semana anterior. Pronto será relevado el mencionado cuerpo con una parte del 3.º de línea.

Función Dramática: Algunos de nuestros entusiastas jóvenes están preparando una función dramática, la cual será amenizada con escogidas *partituras*, de operas cantadas por algunas Señoritas de esta sociedad.

La función tendrá lugar las vísperas de la fiesta de Mercedes (23 del pte.) y según se dice su producto se destina a la obra del templo de dicha imagen.

No conocemos el programa de la fiesta, pero daremos cuenta de él con oportunidad.

Guardia: La bomba "Picoaza" n.º 2 está de guardia en la presente semana.

Hotel Bolívar: Se está perfeccionando la cubierta de este acreditado establecimiento, pero creemos que con lo que le sobra de elevación al techo de la casa del Dr. Aguilera, quedaría magníficamente proporcionado el del Hotel Bolívar, que está muy bajo.

¿Porque será que la policía no se ocupa de examinar el peso en los artículos de consumo que venden en el mercado? ¿Porque se consiente que se venda la leche adulterada?

Desde que la policía se ha hecho de la parte de afuera, se venden libras de doce onzas como lo más puesto en razón.

¿Qué irán a hacer con ese palito que está parado frente a la casa del Dr. David L. Zavaleta y que sirvió para el juego de la sotija? ¿Se repite, o no se repite el juego? Si no se repite que se quite.

Sr. Jefe Político: Mande Ud., pero mande derecho; que se compongan los puertos para que puedan bajar al río con comodidad y ligereza las bombas contra incendio. Hace pocos días que por no haber estado compuesto uno de esos, sufrió una *descalabradura* enorme la bomba "Portoviejo."

¿Será verdad? Dicen que un empleado de cierta oficina superior de esta ciudad, está con auto motivado. Nosotros no aseguramos nada, vendimos al mismo precio que nos han vendido, y antes nos quedamos con la comenza de no poder decir "quien es aquel que el paso lento mueve, sobre el coyado que a Junín domina."

El caballo en que efectuó su viaje

de Bahía de Caráquez a esta ciudad S. E. el Presidente de la república, y que fué robado a su llegada, ha sido entregado hoy por Javier Molina. El poder judicial instruye el respectivo sumario y de allí se conocerá el autor de dicho robo.

AVISOS.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

De una a cien palabras, UN SUCRE;
Cada palabra excedente, UN CENTAVO.
Por cada repetición de un aviso, se pagará la mitad de la primera publicación; pasando de diez, el precio será convencional.

Todo remitido debe traer, a más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente a la publicación, o una orden para ser abonado aquí.

La persona a quien se le envíe por primera vez el periódico y no lo devuelva, tendremos derecho para considerarla como nuestro abonado. No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, o que puedan traer descrédito para el país.

Suscripción por cada serie de diez números 80 cvs. de sucre.

Número suelto, DIEZ CENTAVOS.
Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.

Los trabajos de nuestros Agentes se insertarán gratis en el periódico, y los de nuestros suscriptores con la rebaja de un diez por ciento.

En todo lo relativo al periódico, diríjanse al Administrador, Señor

Aurelia Chávez.

FELICÍSIMO LÓPEZ

MÉDICO Y CIRUJANO.

Ha trasladado temporalmente su residencia a esta localidad, y tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales a su digno vecindario.

Chone, Agosto 18 de 1889.

A mis Clientes

Encontrándome de regreso en esta ciudad, me es satisfactorio poner en su conocimiento que vuelvo a encargarme de los asuntos que los dejé a cargo del Señor Dr. Polit Cevallos. Portoviejo, Agosto 29 1889.

Aníbal L. Arévalo.

Rodríguez, Cardona & Ca.

IMPORTADORES, EXPORTADORES

AGENTES COMISIONISTAS.

MANTA—ECUADOR.

FOTOGRAFIA

La buena acogida que he merecido en todos los pueblos de esta provincia, y el magnífico resultado que felizmente he obtenido con todos los trabajos de fotografía en los diferentes sistemas que trabajo, es sin duda alguna, la mejor recomendación que puedo presentar a mis clientes.—Así, pues, anuncio a las personas que me han favorecido y a las que en adelante quieran hacerlo, que estoy resuelto partir para la provincia de Esmeraldas por haberlo así ofrecido, pero luego volveré a esta ciudad, y sucesivamente a todas las poblaciones donde, como he dicho, he merecido ventajosa acogida.

Como siempre, tengo a disposición de mi clientela materiales magníficos, pedidos expresamente, y para cuya adquisición no he omitido gastos a fin de dejar satisfechos los gustos de las personas que me ocupen.

Portoviejo, Agosto 1889.

Joaquín Larrea.

CIGARRILLOS.

La Corona
SUPERIOR.

Importados por la casa de M. Reimberg & C. de Guayaquil, tiene de venta el que suscribe en su establecimiento de comercio situada en la plaza mayor de esta ciudad.

Tengo también un variado surtido de abarrotes que ofrezco en venta. Todo fresco y de la mejor calidad.

Portoviejo, Agosto 14 de 1889.

Antonio Segovia.

GRAN

ACONTECIMIENTO.

Los que suscribimos, tenemos el gusto de participar al público que por primera vez, como ensayo, hemos importado a este puerto, "VINOS DE GRECIA" uva pura, garantizamos su mejor calidad a precios módicos.

VINOS MOSCATEL
VINO TINTO (natural)
id. BLANCO SECO

Los que quieran favorecernos con sus órdenes diríjanse a Santos & Constantine.

Bahía de Caráquez, Julio 18 de 1889.

Rectificamos: En nuestra penúltima edición escribimos un suelto de crónica titulado "Actualidad". En él, entre otras cosas, dijimos que el Supremo Gobierno había destituido a Don Joaquín J. Looz, (tal fué el dato que recibimos.) Hoy, mejor informados, decimos que el Supremo Gobierno no destituyó al Sr. Looz, sino que mandó que éste subsanara el inconveniente que existía entre su profesión comercial y el desempeño de la autoridad gubernativa. Así lo ha hecho y ha continuado en el empleo a exigencias de los buenos ciudadanos que se interesan por la paz de esta provincia.

El Horizonte.

ACLARACIONES

SOBRE LA

DEFENSA DE LOS HERMANOS DE LAS

ESCUELAS CRISTIANAS

SOBRE NUESTROS EDITORIALES TITULADOS

LOS LIBROS DEL MONOPOLIO.

IV.

Añaden los Hermanos :

Continúan los tiros contra el problema siguiente, que presentamos nosotros como de RESTA de quebrados, y que "El Horizonte" ha dado en la flor de llamar ECUACIÓN algebraica, como los demás que examinamos :

"Tres socios se reparten su ganancia como sigue: al 1º. le cabe la $\frac{1}{5}$ parte; al 2º. los $\frac{5}{7}$, y al 3º. lo restante, que asciende a \$ 19500; preguntase cual es la ganancia total y la de cada socio."

NO NEGAMOS que PUEDE RESOLVERSE POR ALGEBRA: pero es purito de Aritmética, como va á verlo nuestro censor: La parte que tienen los dos primeros socios de la ganancia total es

$$\frac{1}{5} + \frac{5}{7} = \frac{7}{35} + \frac{25}{35} = \frac{32}{35}$$

Luego, la del 3º. será :

$$1 - \frac{32}{35} = \frac{3}{35} \text{ de la ganancia total.}$$

Siendo ésta de $\frac{19500 \times 35}{3} = \$ 227500,$

la del 1º. será $\frac{227500}{5} = \$ 45500,$

y la del 2º. $\frac{227500 \times 5}{7} = \$ 162500.$

"El Horizonte" ha dado, es cierto, en la flor, de llamar *ecuaciones algebraicas* á ese, y á otros muchos problemas análogos, y ha dado en esa flor, por que no pueden resolverse por ninguna de las operaciones fundamentales *concretas*. No negamos, dicen los hijos del monopolio, que puede resolverse por el Algebra, pero es purito de Aritmética, y nos endosan esa operación que ven los lectores.

La Aritmética, limitándonos, al objeto de que se trata, no tiene más que las *cuatro operaciones fundamentales* para números enteros, quebrados mixtos, decimales y complejos; de consiguiente, todo problema, cuyos datos no sean un *dividendo* y un *divisor* para hallar la cantidad desconocida en el cociente, ó un *multiplicando* y un *multiplicador* que nos dé la incógnita en el producto; ó un *minuendo* y *sustraendo* cuya cantidad desconocida sea la *DIFERENCIA*; ó *varios sumando*, cuyo resultado sea la *SUMA*, no se puede resolver por la Aritmética, y por tanto no es problema aritmético.

En el Algebra, tiene dos formas generales el cálculo: las de *IGUALDAD* y *PROGRESIÓN*. La primera comprende las *ecuaciones y proporciones*, que también son igualdades, y se resuelven como las ecuaciones de primer grado; la segunda comprende las llamadas *aritméticas y geométricas*, y las dos son, *crecientes y decrecientes*. La geometría y la Tri-

gonometría toman del Algebra las formas que necesitan para la resolución de sus problemas.

Pero debemos advertir que, aún los problemas geométricos más sencillos, no pertenecen á la Aritmética, porque son *ecuaciones ó proporciones*; es decir, *igualdades*. Por ejemplo: — **Un triángulo tiene de base 30 metros, y de altura 21. ¿cual es su área?** — Como un triángulo no es otra cosa que la *mitad* de un paralelogramo de su misma base y altura, es evidente que, llamando á la *área* que se pide, tendremos:

$$2a = 30 \times 21$$

De donde :

$$a = \frac{630}{2} = 315 \text{ metros cuadrados.}$$

Parece que no habrá nadie de mediano juicio que tenga esa operación por *aritmética*. Pero sigamos el examen del problema propuesto por los hijos del monopolio, para ejemplo de *SUBTRACCIÓN* de quebrados comunes, y como esta operación es igual á la de enteros, se verá palpablemente la monstruosidad, al comprarlo con la *definición* de dicha operación.

No nos servimos de la que dan los Hermanos en su Aritmética, por ser *grosera y falsa*; pero la sacaremos á la vergüenza pública, para ver si hay entre nosotros quien ponga remedio. Hela aquí: — "SUBTRACCIÓN ó RESTA es una operación por medio de la cual se *quita* un número menor de otro mayor." — Según esa definición, aunque bondadosamente se atribuya al número mayor el oficio de *minuendo*, es necesario convenir en que el *sustraendo* hay que *ADIVINARLO*, toda vez que no se da más que dos números, el que se *quita*, que debe ser la *diferencia*, y el otro de donde se *quita*.

Naturalmente con hombres que dicen tal cosa, ¿qué otro resultado se podrá obtener? La verdadera definición es esta: — *SUBTRACCIÓN es una operación que "tiene por objeto determinar uno de dos sumandos, dada la suma y el otro sumando".* La suma da "da se llama *minuendo*, el su-" *mando conocido sustraendo*, y "el sumando que se determina *"diferencia."*

Según esto, dicho problema debería tener *DOS DATOS*, que restado el uno del otro, daría por diferencia la *ganancia total* que se busca pues la de cada socio se obtiene, conseguida aquella; pero vemos que tiene *TRES*: las fracciones de la ganancia total que toca al primero y segundo socio, y la ganancia que pertenece al tercero, por lo cual se ve claramente que *que no es problema de SUBTRACCIÓN*.

Tampoco es ejemplo de *SUMA*, porque las fracciones de ganancia total de los dos primeros socios, *no están determinadas* como la del tercero; y hallándose muy distante de ser ejemplo de *multiplicación ni de división*,

porque dicha ganancia no puede resultar de un *PRODUCTO* ni de un *COCIENTE*, dado el texto de ese problema, se palpa de que *no es ARITMÉTICO*.

Para que vean los lectores hasta que punto es palpable la ignorancia, trascribimos lo que agregan los Hermanos :

¿ Á qué aferrarse en cerrar á este problema y á los demás las *puertas* de la Aritmética? ¿ Por ser más fácil y expedito un método habrá de desecharse? Si es verdad que uno puede cortarse las barbas con tijeras, ¿ habrá por eso de preferir este instrumento á la navaja que las corta mejor y con más aseo y brevedad?

Los Hermanos se han creído que todo problema que se resuelve por números, ha de ser *fozosamente aritmético*, y por tanto es temeridad aferrarse en cerrar *las puertas* de la Aritmética á los tales. Nos criticaron cuando dijimos que ninguna Aritmética *toma en consideración* los famosos números romanos, porque no es *sér racional*, ni *asambleable* ó cuerpo deliberativo; y ellos ahora le atribuyen *puertas* como si fuera casa.

No se cierran las puertas de la Aritmética á esos problemas; lo que sucede es que no se pueden resolver con los elementos que ella da. Si el método de los Hermanos es fácil y expedito, mucho mejor; más la forma de la resolución de los problemas, no tiene poder bastante para hacerlo aritméticos si son algebraicos, ni algebraicos si son aritméticos.

Pero todo lo dicho es una *bobería*; si uno puede cortarse las barbas con tijeras ¿ por qué no se ha de preferir la *navaja*, que las corta mejor, con más aseo y brevedad? Si la navaja es más fácil y expedita que las tijeras, y las formas de los ejemplos algebraicos son semejantes á las barbas del que ha escrito el folleto, en defensa de tantos disparates, no hay duda que las razones alegadas son poderosas.

En tal caso vamos á darles un consejo, que si lo utilizan, ven á conmovier al mundo por haber perfeccionado un *plan maravilloso*. Como la Aritmética de los Hermanos traen los logaritmos, que en la práctica de las operaciones son como los decimales, les aconsejamos que cuando la reimpriman pongan el siguiente problema de *ejemplo* para la *SUMA de números decimales*:

"En un triángulo, rectángulo en B, la hipotenusa *a* es igual á 75; el cateto *b* igual á 60, y se pide la *resolución de los ángulos A, C y del otro cateto c.*" (1)

Es claro que el logaritmo de seno A, ha de ser igual al logaritmo de 60 sumado con el complemento á cero del logaritmo de 75; esto es muy fácil. Luego

(1) En los triángulos se designan los ángulos por las letras mayúsculas A, B, C, y los lados por las minúsculas a, b, c.

los sumandos son :

$$1, 778151$$

$$\frac{2}{2} 124939$$

$$\text{Suma: } 1, 903090$$

Esta suma es el logaritmo de seno A, y buscando en las tablas, hallaremos los grados y minutos del logaritmo inmediato inferior, cuya diferencia dividiremos por la parte proporcional que corresponde á los segundos, y el cociente nos dará estos. Así pues, el ángulo A queda resuelto muy fácilmente:

$$A = 53^\circ 7' 48''$$

El ángulo C es igual á 90 grados, menos el ángulo A que ya conocemos; operación sencillísima, que consiste en restar de 90 grados, los grados, minutos y segundos del ángulo A. Así pues, el ángulo C está resuelto por sí mismo:

$$C = 36^\circ 52' 12''$$

El logaritmo del cateto incógnito *c* ha de ser igual al logaritmo de coseno A, sumado con el logaritmo de 75, lo que también es muy fácil (y se ejercitan más los alumnos en la práctica de la *SUMA de números decimales*) luego los sumando son :

$$1, 778152$$

$$1, 375061$$

$$\text{Suma: } 1, 653213$$

Esta suma es el logaritmo del cateto incógnito *c*, y buscando en las tablas el número á que corresponde, tenemos:

$$c = 45.$$

Luego, con la resolución del cateto *c* queda resuelto el triángulo.

Parece que no hay nada que desear, á no ser de que se agreguen al propuesto los tres problemas que de los rectángulos, y los cuatro de los oblicuángulos.

No es cosa segura, pero en fin, puede suceder que alguien se escandalice de que se pongan en una Aritmética primaria, ó comercial, que es lo mismo, problemas de Trigonometría rectilínea como ejemplos de *SUMA de números decimales*, pero si así sucede, se le responde con vigor, como ya lo ha hecho el folleto.

¿ Qué trigonometría ni que patafatas señor libelista! No negamos que ese problema pueda resolverse por la Trigonometría, pero es purito de Aritmética. ¿ A que aferrarse en cerrar á este problema y á los demás las *puertas* de la Aritmética? Si uno puede cortarse las barbas con tijeras ¿ habrá por eso de preferir este instrumento á la navaja, que las corta mejor, y con más aseo y brevedad?

Como nuestro clima es tan cálido, esos argumentos se pudren, si no hay un defensor de la esclavitud que los ponga pronto en salmuera; más por hoy dejaremos la pluma para continuar en el siguiente número.

LITERATURA.

En un Album.
inédita.

Ay! Yo tener quisiera
La juventud y el entusiasmo ardiente,
Que inspiraron mi mente,
Ynter duró mi juventud primera.

Más, no, no bastaría
El estro juvenil á mi deseo,
Yo la lira de Orfeo
Y el aliento de Pindaro querría:

Para cantar ufano,
De tus ojos la luz tranquila y pura;
De tu génio feliz la hermosura,
De tu alba frente y tu pié liviano.

Así dejaría el hombre
Un himno por tus labios inspirado,
Y con tono elevado,
Eternizaria tu querido nombre.

Más, porqué en cantar me empeño?
Vana la lucha, inútil la porfía:
En mi la poesía,
Pasó, cual pasa la ilusión del sueño.

Mientras yo ando entre abrojos,
Sigue entre flores tu feliz camino,
Sontriate el destino
Ynter derramen lágrimas mis ojos.

Tanto me han perseguido
Los hombre, ay! Tanto mal me han hecho
Que mi ulcerado pecho
Cuando le pido un himno dá un gemido.

Las espigas desgarraron
De mi inocente juventud el manto,
Más, húmedas en llanto
Pongo á tus piés las trizas que quedaron.

Quando tu vista leda
Vuelvas á esta página de luto,
Ten piedad del tributo
Que en ella te dejó, JULIO ARBOLEDA.

VARIEDADASES.

BOHEMIA.

EL PANTALÓN NEGRO.

Era en 1875.
Cursaba entonces mi cuatro año de estudios y tenía grandes dificultades para costearme la vida, pues carecía de recursos casi por completo.

Mi existencia era una lucha peregrina con las necesidades, y una serie interminable de ardidés que me daban por resultado el no poder sufragarlas.

Era vendedor de los libros que mis compañeros de estudio dejaban olvidados en las aulas; coleccionista de sellos y de figuras de cajas de fósforos y negociante de las tales colecciones; escritor de cartas con *florero*, como llamábamos á las redactadas en lenguaje bombástico y retumbante, destinadas por algún estudiante sin sesos á despertar el entusiasmo en sus padres y aflojarlas la bolsa. Para este asunto yo me pintaba solo, y éra mi filón más explotable; la industria me proporcionaba comisiones espléndidas.

Fué en esta época de miseria y de lucha, cuando recibí la lección que

más provecho me ha dado y que más me he hecho progresar en el camino de la vida—conoció prácticamente todo el alcance de aquel refrán que dice: "No digas de esta agua no beberé".

Ese conocimiento ha sido mi fortuna.

Tenía un pantaloncito de casimir negro que contaba quizá dobles años que yo.

En mi provincia lo había conocido desde que abrí los ojos, vistiendo,—solamente los domingos y grandes días de fiesta—las flacas y nudosas piernas de mi padre.

Quando se determinó en consejo de familia que viviera á la ciudad, oí á mi padre decirle á mi buena madre:

—Es preciso vestir convenientemente á este muchacho... *rebójale* mi pantalón negro!

—¿Cuál, dijo mi madre, temerosa de penetrar toda la generosidad del autor de mis días—el dominguero?

—Si... el dominguero!... ¿Crees acaso que no soy capaz de regalar un pantalón que solo he usado veinticinco años?

—Mi madre, asombrada de la largueza de su esposo, dió comienzo á la obra y al otro día tuve yo un pantalón de día de fiesta.

Esta importante prenda de vestir me duró hasta 1875, en que tuve la suerte de sacar veinte pesos en la lotería y pude comprar otra nueva.

¿Qué impaciencia tenía el día en que el sastré me había prometido enviarme el nuevo pantalón á mi cuarto!

¿Sería verdad que en adelante, cuando mirara para abajo, no vería más mis piernas cubiertas por un género sin frisa?

Me parecía un sueño poseer pantalones sin rodilleras!

Al fin llegó el momento ansiado: los pantalones entraron á mi cuarto y con una especie de veneración, los tendí sobre mi cama.

El próximo día era el destinado para el estreno.

Me recordé á la madrugada y con presteza—cosa inusitada—me tiré de la cama y comencé á vestirme.

Quando me hube cubierto con el nuevo pantalón, que me sentaba á las mil maravillas, tomé al antiguo por la pretina, lo suspendí en el aire y le diriji en tono de mofa la siguiente allocución, al verlo ajado, sucio y, hasta puede decirse, caído:

—¡Oh, tú, mi fiel y antiguo compañero, que vas á bajar á la tumba! Qué placer experimento al dirigirte este adiós... último adiós! Tu misión en la tierra se ha cumplido con exceso y es justo que reposes! Tus años te hacen incapaz de servir de ropaje á la juventud: eres indigno de cubrir las piernas de quien se ha sacado veinte pesos!... ¡Vé á reposar... adiós! No te verá más el sol, prendido á mi cintura!

Y al terminar lo arrojé con desprecio tras un baúl ó simulacro de tal.

Pasaron tres meses. Una noche me retiraba á mi cuarto, cuando de repente, al enfrentar á una puerta de calle, sentí algo como un guñeto y que me daban un tirón en la parte posterior del cuerpo.

Quise huir y escapar de un fracaso, pero fué tarde.

Un can había hecho presa en mi pantalón y me lo había transformado en una bandera: estaba inservible!

Solamente una persona que no tenga más que un ejemplar de esa importante prenda de vestir, com-

prenderá mi dolor:—fué mudo pero terrible!

Llegué á mi cuarto y me eché en la cama á llorar mi desventura; en esta operación me sorprendió el sueño.

Al recordarme á la mañana siguiente, la desgracia de la noche anterior vino á mi mente con todo su horror.

—¿Con qué voy á clase, me preguntaba; cómo salgo á la calle para pedir á alguien me haga aunque sea un reñido?

Me desesperaba, sentado en el borde de mi cama, y maldecía mi suerte, cuando de repente una idea surgió en mi mente: me tiré al suelo gritando:

—El pantalón negro... la salvación... mi providencia!

Fuí tras el baúl, y cubiertos de telas de araña y de tierra, recogí al abandonado.

Después de sacudirlo cuidadosamente, lo estendi sobre mis piernas y me quedé mirándolo y diciendo:

—Pero si está nuevo... Mire que soy bárbaro... ¿Para qué lo tiraré?... Voy á estar hecho un dandy!... Pero si está nuevo!

En tanto el pobre pantalón, en peor estado que aquel en que yo lo había dejado, caía plácido, arrugado, á lo largo de la cama.

Al ir á ponérmelo, por un fenómeno que no me explico, me pareció oír voces confusas que salían de él y me gritaban.

—Nunca arrumbes á nadie ni nada: todo vale en este mundo por pequeño y miserable que sea!... No seas soberbio!

Aproveché aquella lección, dada por una ilusión de mis sentidos, y desde entonces cambié totalmente mi modo de ser... fué otro.

Cuántas veces al ver las cosas de la tierra ha venido á mi mente la historia del pantalón negro y he dicho:

—¡Oh!... si todo lo supieran por experiencia propia, que feliz sería la humanidad!

José G. Álvarez.

INSERCIONES.

NAVIGACIÓN AÉREA.—Se ha organizado en Boston una asociación de navegación aérea, de la que se ha nombrado tesorero al director del Modern Light and Heat, Mr. C. M. Ranson y presidente á Mr. Y. N. Bowley de dicha ciudad. El objeto de esta sociedad es facilitar recursos al doctor A. de Bausset para la construcción de un globo bajo el principio del vacío. Dicho globo será construido de finísima planchas de acero dispuestas de tal manera que podrán resistir la presión atmosférica cuando se obtenga un vacío parcial.

El globo se calcula podrá conducir 200 pasajeros y 30 toneladas de correspondencia, así como los aparatos y maquinaria necesaria. La máquina motriz será eléctrica y con suficiente potencia para alcanzar una velocidad de 70 millas por hora.

El inventor doctor A. d Bausset ha obtenido permiso para construir su globo en el arsenal de Charleston, y se hará una suscripción nacional par reunir la suma requerida que se estima en unos \$ 250,000.

El citado doctor dice que su plan ha merecido la aprobación de los científicos é ingenieros más eminentes de los Estados Unidos y que no duda de su buen éxito.

EXPEDICIÓN DE OBREROS NORTE-AMERICANOS.—La comisión de obreros norte-americanos que la Liga Scripps de periódicos del Oeste envía á la exposición de París con el objeto de estudiar el método de trabajo en los países extranjeros, llegará mañana temprano á Nueva-York para embarcarse en el vapor *City of Rome* que saldrá por la tarde.

La comisión se compone de cuarenta y seis obreros y cuatro obreras, elegidos para representar las principales industrias norte-americanas.

Acompaña á los comisionado Mr. Charles L. Thompson, director y editor de un periódico de la liga, los señores Julian Hawthorne, L. F. Astwood, C. B. Williams y F. W. Graves, que van en calidad de correspondales; además va un pintor, un fotógrafo y un mensajero.

La comisión después de visitar la exposición recorrerá los principales centros industriales del continente y de Inglaterra.

LINCHAMIENTOS.—Kate Maxwell conocida en el condado de Carlin con el nombre de "reina del ganado" por sus audaces robos, y James Averill cómplice de aquélla, fueron linchados en la noche del lunes pasado en Cheyenne por una partida de vaqueros.

Kate, hace algunos meses, estableció en aquella comarca una casa de juego, logrando por este medio reunir una suma considerable, pero esto no impidió á la compañía de su compañero Averill continuara sus fobos, siendo el terror de aquellos habitantes por su osadía. Cansados los estancieros, les intimaron para que se ausentaran del condado, pero como no les hicieran caso, el sábado por la mañana se reunieron unos 25 vaqueros, sorprendiendo la pareja en su choza, y los hicieron prisioneros colgándoles luego de un árbol.

Kate, al verse perdida, lejos de mostrarse arrependida y pedir perdón, insultaba y desafiaba á los que le habían prendido. Pocos momentos antes de ser linchada pidió que ocultaran á su madre su triste fin.

La misma noche fué linchado en Coalington, Georgia, un negro llamado Dar Malone, por haber intentado violar á una joven blanca residente en dicho pueblo.

Á los gritos de la joven acudieron los vecinos, pero el negro escapó siendo más tarde detenido y linchado por una partida compuesta de 60 hombre enmascarados.

UNA PLAGA MENOS.—El inspector de policía secreta M. Byrnes, ha logra al fin dar caza á la partida de rateros que por espacio de algunos meses han sido el tormento de los vecinos, del barrio 200 al Oeste de esta ciudad. Después de varias pesquisas, la policía se enteró de que un moribato llamado Herman era uno de los rateros, y después de sorprenderle en su casa, le echaron un lazo al cuello y le obligaron á declarar á todos sus compañeros que fueron también sorprendidos en sus respectivas guaridas.

La partida se componía de unos 7 muchachos todos menores de 19 años, cachanapeados por un conocido criminal.

Los rateros poseen aún gran parte de la propiedad robada que se eleva á una crecida suma, habiendo empeñado sólo una corta cantidad.

EL PUGILISTA SULLIVAN.—Destinados un tanto los temores de antes, el campeón Sullivan, que hasta ahora había permanecido oculto en el hotel Vanderbilt, se ha dejado ver por las calles de Nueva York y ayer irrites acudió á la oficina de Mr. Cridge, depositario del dinero de las apuestas, y recibió la parte que le correspondía por haber saído victorioso en la pelea con el campeón Kilrain en Richburg, Misisipi. La suma total asciende á \$ 20,000.

Apesar de que Sullivan había dicho que no aceptaba el collar de perro—o sea el cinturón que la redacción de la *Gaceta de policía* ofrecía al campeón pugilista del mundo, ayer también lo reclamó y lo exhibe en una bodega de Brooklyn.

Después de recibir el dinero, Sullivan se dirigió con sus amigos a la bodega de Milligan en Broadway, donde los obsequió con champagne, pero el se negó a tomar otra bebida que limonada.

Se dice que este campeón está dispuesto a pelear con el pugilista Smith, pero bajo las leyes del marqués de Queensberry en uno de los Clubs de California.

(De "Las Novedades" de Nueva York.)

REMITIDOS.

SÚPLICA.

Y muy encarecida es la que se permite dirigir el infrascrito, a los deudores—residentes en Manabí—de los S. S. L. C. Stagg y C^a, M. San Lucas y C^a, y José Joaquín González, se sirvan cancelar sus respectivas cuentas con dichas casas, en el estudio del suscrito (donde se encuentran documentos, cuentas corrientes, poderes en forma &c. &c.) y en el perentorio término de 15 días; pues de esta manera, le ahorrarán el verdadero pero ineludible sacrificio de reconvenirles judicialmente.

Portoviejo, 1.º de Setiembre de 1889.

A. F. Córdova.

(Apoderado y defensor de las casas acreedoras.)

AL CIUDADANO

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Si escucháis mi débil voz, os ruego que apreciéis en ella la buena fé de mis principios y corrijaís la grave falta que acaba de cometer el Sr. José J. Looz, Gobernador de esta Provincia.

En 9 de Febrero último os dignasteis, sin solicitud mía, nombrándome Ayudante Mayor del Batallón de Guardia Nacional Rocafuerte; y como tal, y con más mi grado de Sargento Mayor de Infantería de Ejército, he sido reconocido en todas las oficinas militares Superiores; en ellas han sido aceptadas mis listas de revista, como en las de Haciendas; se ha ordenado el pago de mis sueldos y he sido pagado. Hasta aquí, conoceréis que si formo en la Plana Mayor de dicho Batallón, tengo deberes que cumplir; lo contrario sería una burla que arrastraría el desprestigio de vuestra causa política, el desprecio de la ley y la amenaza contra un orden de cosas bien establecido.

Ahora, juzgado del amargo fruto que hoy nos ofrece vuestra elección en la persona del Sr. José J. Looz.

El Batallón Rocafuerte está militarmente organizado; concurren a los ejercicios doctrinales, hasta setenta hombres; de esto he dado auxilio a las autoridades de los Poderes políticos y Judiciales, cuando los han necesitado, y como el número de setenta, es inferior al que debe formar este Batallón, el ex-Gobernador Sr. Dr. Andrés F. Córdova, en oficio de 24 de Junio, n.º 295, me ordenó que procediera de conformidad con la ley de Guardias nacionales, a la cual me refería pidiéndome sus órdenes respecto de mi procedimiento con los omisos en el alistamiento y comprendidos en los artículos 32 y 40 de dicha ley.

Más, ¡triste desengaño! con esta fecha me dice oficialmente el Sr. Gobernador Looz, que por ahora todo procedimiento es ilegal, hablando de una ley de ramo, como si hablara del ramo de aguardientes y oponiéndose a los alistamientos.

En conjunto, os hago saber que la

Guardia nacional de esta parroquia, se halla organizada, é imploro de vuestra sabiduría, que, ahora, de paso por estos infortunados pueblos, la déis todo el impulso y la importancia que le señala la *Ley de Guardias Nacionales*.

Rocafuerte, Agosto de 1889.

EXMO. SEÑOR.

Pío S. Villamar.

DIFAMACIÓN DE LA

PRENSA.

Esta es, sin duda, el peor de los síntomas del atraso y de la inmoralidad de los pueblos. Donde la prensa, de tribuna de la civilización, viene a ser lengua de la procaacidad, depósito de inmundicias, es decir, *excusado a común* de las pasiones más perversas, poco ó nada hay que esperar, por desgracia, a este estado vamos llegando en estos tiempos; puesto que nos ha legado el gran Desolador de la República, que con su malhadada influencia, hizo entregar esta desgraciada provincia a un *fanteche* y a un beodo, siempre envuelto en la interjección del Coronel Cabronne.

Solo en estos tiempos hemos podido observar, que de entre los empleados públicos, no contentos con sus abusos, con sus autos-motivados *sui generis*,

se destaque un patán, desde el asiento de su empleo, con el vientre elevado y la boca atacada del pan aguardientoso del presupuesto, a vomitar improprios, bascosidades y desvergüenzas desde las columnas de este periódico, contra un antíguo y honorable vecino de esta provincia, casado en ella, rodeado de una honorable y numerosa familia, siempre querida y respetada, como el Señor Dr. Leonardo Espinel. Estaba, como hemos dicho, reservado á estos tiempos, los más negros de nuestros anales, que nuestros pueblos y nuestra prensa, vengan a ser infamados de este modo, por una mano extraña, por un Comisario de policía de raza Cuencana.

Más, nuestro amigo Doctor Espinel, debe permanecer tranquilo, teniendo en cuenta que, el artículo del tal Prieto, solo sirve para fotografiar á su autor y á sus inspiradores ó comilitones, y para hacer resaltar más los méritos notorios que han pretendido mansilla. Debe en fin, tener en cuenta nuestro constante amigo, que toda nuestra provincia aprecia en alto grado su espíritu liberal é independiente, y que sobre todo, no olvidará jamás la gratitud que le debe, por haberla representado fielmente, y por no haber-nunca enrolado-se ni contemporizado, con la pandilla que la oprime.

Estos son los votos de sus amigos.

Los Manabitas de Bahía.

GRATITUD Y

JUSTICIA.

Cuando pensábamos, sobrecojidos de profunda pena, ver desaparecer de entre nosotros a un miembro de familia, a Dn. Daniel Castro, que lo tenía reducido al último extremo una enfermedad violenta y terrible, por lo cual se creía inevitable su muerte; en un momento de Suprema angustia, tuve la feliz idea de ocurrir á los conocimientos del estudio y experimentado profesor de medicina Señor Dr. Dn. Felicísimo López. Si quiera fuese para tener el consuelo de haber agotado todo esfuerzo para conservar la vida del paciente. Este Señor se prestó gustoso, y trasladándose al lugar que ocupaba el enfermo, le vimos tomar tal interés en la curación, que no dudamos en alimentar alguna esperanza. En efecto: establece la lucha con su adversario, y ¡oh prodijio! el digno y valeroso Galeno, hace sus aplicaciones con tal acierto y contracción, que por último logra arrancar á la víctima de los brazos de la muerte que ya se enroscaba con su triunfo.

El deber de gratitud me hace dar á conocer este hecho, expresando lo obligado que quedamos con el Señor Dr. López, y el de justicia me exige, para bien de la Humanidad, recomendar con un hecho más su bien merecida reputación, manifestando que nuestras palabras son muy pobres para elogiar el deberíamos los conocimientos médicos del Dr. López y la asiduidad con que se consagró á la resurrección prodigiosa de otro Lázaro.

Reciba el Señor Dr. López en esta manifestación, la sinceridad de nuestro aferto y la seguridad de que siempre seremos sus gratos servidores.

Ruperto Véliz

MANIFESTACION

DE GRATITUD.

Cumpro con el honroso encargo que recibí de S. E. el Presidente de la República, de manifestar su gratitud por las atenciones y simpatías con que ha sido acogido en esta ciudad, y en todas las poblaciones manabitas por donde ha transitado.—S. E. deplora la falta de tiempo para corresponder á cada una de las personas cuyas visitas ó tarjeta ha recibido; y que los urgentes asuntos de Estado le impidieron visitar toda la Provincia, como lo había deseado; más, lleva en su alma las más favorables impresiones y simpatías por nuestra Provincia.

Portoviejo, Agosto 29 de 1889.

EL GBOR. DE LA PROVINCIA,

Joaquín J. Looz.

SEGUNDA TENTATIVA.

No hacen muchos días que en esta población se hirió gravemente á un anciano é inofensivo español por un espadachín de esta localidad, hasta hoy mismo se teme por su existencia, pero tenemos conocimiento de que el autor goza de garantías y se pasó libremente sin que la policía haya procedido á su captura.

Debido á la indiferencia con que se miran los delitos, no ha atrascudido mucho tiempo para que se cometa uno de los crímenes más graves, cual es, el de asaltar en la vía pública á personas indefensas como se ha hecho con una respetable Señora y su hija, que después de haber salido de la Iglesia, se dirigían á su casa, cuando el joven J. M. Pinarogote arrojado en un garrote las sorprenden y abusando del sexo á que pertenecen las víctimas las confunde á palos, y si no hubiera sido porque se refugiaron en casa de las Stas. Vidales, hubieran sido víctimas del valeroso Pinarogote; no paró en esto, las siguió al asilo donde se encontraban, rompió las cerraduras de la casa, y si no hubiesen auxiliado á esta familia hubieran sido más las garratadas.

La autoridad dizque ha levantado el auto respectivo, ha concluido el sumario, pero no ha cumplido con lo que dispone el procedimiento criminal que dice: Firmado el sumario se remitirá con el sindicado al Juez competente, pero en vez de hacerse esto, hemos visto pasarse públicamente al enjuiciado; pues si delitos de esta naturaleza se quedan impunes, es trærnos una amenaza para los.

Vecinos de Calceza.

Agosto 28 de 1889.

AVISOS.

ABARROTES.

Ofrece en venta los siguientes artículos introducidos últimamente de las mejores y acreditadas fabricas.

Kerosene americano, marca luz eléctrica, de 150 quilos.
Jalón marcella barra ancha.
Azucar en paquetes, refinada.
Velas de color y blancas.
Mallorca España, marca Carey Hs.
Hierro en barillas.
Fosforos cabeza colorada.
Sardinias en aceite.
Cueros de becerros y nonatos.
Quinina frances.
Alcanfor.
Lapiz de papel.
Yncienso.

Bizarras, varios tamaños.
Olfetas coloradas.
Machetes tres canales.
Cervera San Pablo.
Aceitunas en cuñetes.
Badanas blancas y coloradas.
Sól de Elson.
Aceite de castor y de almendras.
Sirop de goma.
Vinos finos, Oporto y Jeres seco.
Machetes collin con vaina.

Vinos en anclotes, marca Heredia.
Bermud torino Martini y Zola.
Aceite de olivo en latas.
Hachias collin.
Palas cuadradas.
Barretas aceradas.
Agua ras.
Alquitrán.

Asiote lienza.
Hale para piso 1½ yz. ancho.
Harina de California.
Manteca en cafetes.
Pimentia picante.
Azucar Valdez 1º.
Cofiac, varias clases.
Ollas de hierro.

Planchas para labrerías.
Fideos finos y tallarines.
Cuchillos, trinchas, y cucharas finas.
Albumes forro de terciopelo enchajados.
Pelotas de caucho.
Frenos ingleses.

Estribos de metal, primer anclio.
Id. de res, de resorte y sin él.
Agua florida, botellas enteras y media.
Tinta comercial superior, tinteros chatos.
Bajos de cristal, varias clases.
Copitas de id.
Vino San Rafael.

Azucar refinada en barillas.
Papel ministro, con y sin rayas.
Id. de cartas.
Id para espuelas en cajitas.
Libros en blanco.
Visagras, varios tamaños.
Candados de hierro y amarillos pequeños.
Goma arábica.

Munición de pato y de paloma.
Flechas de la caña del interior.
Cuchillos, varios tamaños.
Galletas en cajas, de una y media libra.
Basinillas blancas y de colores.
Tacitas y platos.
Platos soperos.

Tassas calderas, varios tamaños.
Anillas de hierro galvanizadas para monturas.
Esvillas para monturas.
Tirabuzones.
Clavos de alambres, varios tamaños.
Mostaza inglesa.
Ostiones en tarros.
Salmon en tarros.
Azul en paquetes.
Hachias de mano.

Targetas y sobres de duelo, blancas y de colores.
Agua de kananga.
Candeleros de metal.
Anteojos.
Navajas de laucha.
Peltre finos.
Polvo de Juana.
Linimento veneciano.
Fulminantes de sombrero.
Llaves de maestra.
Té en paquetes.
Maticas.
Chimeneas.
Cuerdas y entorchados para guitarras.
Aceite olivo en octavas.

Tengo también otros mucho artículos que es largo enumerar, así como también granos del país.

Antonio Segovia.

Portoviejo, 1889.

ISAAC CEBALLOS & C^a,
COMERCIANTES.

MANABÍ-PORTOVIEJO
(ECUADOR.)